EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO IERSJV-CDRE012-2026

PROCESO DE CONTRATACION DRECTA	
Tipo de contrato	CONTRATO DE SUMINISTRO
Objeto del contrato	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LAS EMBARCACIONES DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN JUAN VIDES DEL MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO "

NOMBRE	**IDENTIFICACIÓN**
JOSE LUIS PORTILLA NARVAEZ	C.C No. 1.124.580.590

Agotado el procedimiento de selección, se analiza las certificaciones de experiencia:

2. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA	**CUMPLE**	
	SÍ	**NO**
Acreditar mínimo tres años de experiencia con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	**X**	
Ofrecer los precios de los productos acordes a los manejados en el mercado municipal	**X**	

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.

Este despacho CERTIFICA, que analizada la propuesta presentada por el señor **JOSE LUIS PORTILLA NARVAEZ** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.124.580.590 expedida en Mocoa (P) y sus documentos anexos, el proponente cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto arriba descrito y ha demostrado idoneidad y experiencia relacionada con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LAS EMBARCACIONES DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN JUAN VIDES DEL MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO".** Con el señor JOSE LUIS PORTILLA NARVAEZ.

Para constancia se firma en el Municipio de Orito, Putumayo a los trece (13) días del mes de agosto de 2026.

RESPONSABLE:

MG. ANA ANGELICA PAYA TORRIJOS
Rectora I.E.R. San Juan Vides